



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE  
CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL

**Línea de investigación:**

**Economía pública e internacional**

Tesis para optar el Grado Académico de Doctora en Administración

**Autora:**

Zavaleta Ortiz, Matilde Maribel

**Asesor:**

Hernández Celis, Domingo

ORCID: 0000-0002-9759-4436

**Jurado:**

Antón De Los Santos, Pedro Juan

Pajuelo Camones, Carlos Heráclides

Riveros Cuellar, Alipio

**Lima - Perú**

**2023**

## Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:

[2A\\_ZAVALETA\\_ORTIZ\\_MATILDE\\_MARIBEL\\_DOCTORADO\\_2022.docx](#)

Fecha del Análisis:

27/04/2022

Analizado por:

Astete Llerena, Johnny Tomas

Correo del analista:

[jastete@unfv.edu.pe](mailto:jastete@unfv.edu.pe)

Porcentaje:

6 %

Título:

LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL

Enlace:

<https://secure.arkund.com/old/view/128775403-164199-335137#DcoxDgIxDETRu6QelTt2Ys9eBW2BVoBSsM2WilTj6b/uf9vnattRaCipRcrXkaZJUoWQRU+rU87ojKEIwZilgKRCCIFqciONKQjA5llgglA6OAAJxhggtzRrvU+12sdj/N4tk1uMujMY0++zDy9wc=>



DRA. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO  
JEFA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

## **ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

# **LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL**

**Línea de investigación:**

**Economía pública e internacional**

Tesis para optar el Grado Académico de Doctora en Administración

### **Autora**

Zavaleta Ortiz, Matilde Maribel

### **Asesor**

Hernández Celis, Domingo

ORCID: 0000-0002-9759-4436

### **Jurados**

Antón De Los Santos, Pedro Juan

Pajuelo Camones, Carlos Heráclides

Riveros Cuellar, Alipio

**Lima- Perú**

**2023**

**Dedicatoria**

A mis padres, abuelos, hermanos,  
e hijos por el haberme enseñado  
a ser perseverante en la vida.

**Agradecimiento**

Mi especial agradecimiento a mi padre Attilio Zavaleta Silva,  
que ahora goza de la presencia de Dios,  
Por enseñarnos a seguir adelante cada día,  
Quién nos hizo ver que en cada situación difícil nacen nuevas oportunidades.  
Muchas gracias padre amado.

## ÍNDICE

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Índice de tablas	viii
Resumen	x
Abstract	xi
<b>I. Introducción</b>	12
1.1. Planteamiento del problema	12
1.2. Descripción del problema	13
1.3. Formulación del problema	14
1.3.1. Problema general	14
1.3.2. Problemas específicos	14
1.4. Antecedentes	15
1.4.1. Antecedentes nacionales	15
1.4.2. Antecedentes internacionales	17
1.5. Justificación de la investigación	19
1.6. Limitaciones de la investigación	19
1.7. Objetivos	20
1.7.1. Objetivo general	20
1.7.2. Objetivos específicos	20
1.8. Hipótesis	21

1.8.1. Hipótesis general	21
1.8.2. Hipótesis específicas	21
<b>II. Marco Teórico</b>	22
2.1. Bases teóricas	22
2.1.1. Evaluación del control interno institucional	22
2.1.2. Auditoría de cumplimiento	29
2.2. Universidades Públicas	32
2.3. Marco conceptual	37
2.3.1. Conceptos de evaluación del control interno institucional	37
2.3.2. Conceptos de auditoría de cumplimiento	41
<b>III. Método</b>	44
3.1. Tipo de investigación	44
3.1.1. Tipo	44
3.1.2. Nivel	44
3.1.3. Métodos	44
3.1.4. Diseño	45
3.2. Población y muestra	45
3.2.1. Población	45
3.2.2. Muestra	45
3.3. Operacionalización de variables	47
3.3.1. Variables y dimensiones de la investigación	47
3.4. Instrumentos	49

3.5. Procedimientos	49
3.6. Análisis de datos	50
3.7. Consideraciones éticas	51
<b>IV. Resultados</b>	<b>52</b>
4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación	52
4.1.1. Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente	52
4.1.2. Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente	63
4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación	74
4.2.1. Contrastación de la hipótesis general	74
4.2.1. Contrastación de las hipótesis específicas	76
<b>V. Discusión de resultados</b>	<b>86</b>
5.1. Discusión del resultado de la variable independiente	86
5.2. Discusión del resultado de la variable dependiente	86
<b>VI. Conclusiones</b>	<b>87</b>
<b>VII. Recomendaciones</b>	<b>89</b>
<b>VIII. Referencias</b>	<b>91</b>
<b>IX. Anexos</b>	<b>93</b>
Anexo A: Matriz de consistencia	93
Anexo B: Instrumento: Encuesta	94
Anexo C: Validación del instrumento por expertos	99
Anexo D: Confiabilidad del instrumento	107



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables e dimensiones de la investigación	47
Tabla 2. Operacionalización de las variables y dimensiones de la investigación	48
Tabla 3. La evaluación del CII proporcionará amplia información	52
Tabla 4. La evaluación de los recursos humanos y materiales facilitará información.	53
Tabla 5. La evaluación de los recursos financieros y tecnológicos ayudará a la auditoría.	54
Tabla 6. La evaluación de las actividades administrativas, logísticas y de tesorería	55
Tabla 7. La evaluación de las actividades académicas ayudará a la auditoría.	56
Tabla 8. La evaluación de los componentes del control facilitará la auditoría	57
Tabla 9. La evaluación de otros componentes del control facilitará la auditoría	58
Tabla 10. La auditoría del control interno facilitará información	59
Tabla 11. La auditoría del control interno debería hacerse periódicamente	60
Tabla 12. El seguimiento de las recomendaciones genera valor	61
Tabla 13. El seguimiento de las recomendaciones será de mucha ayuda	62
Tabla 14. La auditoría de cumplimiento examina la legalidad de las transacciones	63
Tabla 15. En la auditoría de cumplimiento debe tenerse amplio de la normatividad	64
Tabla 16. En la auditoría de cumplimiento debe conocerse las Universidades Públicas	65
Tabla 17. Es básica la comprensión de las actividades	66
Tabla 18. Conocer las funciones y procesos será de mucha ayuda	67
Tabla 19. Los programas sirven para ejecutar la auditoría de cumplimiento	68
Tabla 20. La auditoría de cumplimiento aplica procedimientos, técnicas y prácticas	69
Tabla 21. La evidencia suficiente está referida a la cantidad de información	70
Tabla 22. La evidencia apropiada se refiere a la mayor calidad de la información.	71
Tabla 23. El informe debe contener los fundamentos de hecho y de derecho	72
Tabla 24. El informe contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones	73

Tabla 25. Correlación entre las variables de la hipótesis general	74
Tabla 26. Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)	76
Tabla 27. Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)	78
Tabla 28. Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)	80
Tabla 29. Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)	82
Tabla 30. Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)	84

## RESUMEN

La Tesis: La evaluación del control institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas, propuesta actual; es un aporte académico y profesional, cuyo problema se ha identificado en la ejecución de la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas. Esta problemática se concreta en la siguiente pregunta general: ¿Cómo influye la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas? En el mismo contexto, se tiene la solución a través de la hipótesis general del trabajo: La evaluación del control interno institucional influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. En el contexto de los propósitos se tiene el objetivo general: Determinar la influencia de la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. Se concluye que en promedio el 89% de los encuestados la evaluación del control interno institucional influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

**Palabras clave:** Evaluación del control interno institucional, auditoría de cumplimiento, universidades públicas.

## ABSTRACT

The Thesis: The evaluation of institutional control and the audit of compliance in public universities, current proposal; is an academic and professional contribution, whose problem has been identified in the execution of the compliance audit in Public Universities. This problem is specified in the following general question: How does the evaluation of institutional internal control influence the compliance audit of Public Universities? In the same context, the solution is found through the general hypothesis of the work: The evaluation of institutional internal control influences to a significant degree the compliance audit of Public Universities. In the context of the purposes, the general objective is: To determine the influence of the evaluation of the institutional internal control in the compliance audit of the Public Universities. It is concluded that on average 89 # of those surveyed, the evaluation of institutional internal control influences in a significant degree the compliance audit of Public Universities.

**Keywords:** Evaluation of institutional internal control, compliance audit, public universities.

## I. INTRODUCCIÓN

La Tesis: La evaluación del control institucional y la auditoría de cumplimiento en las universidades públicas, propuesta actual; tiene como base metodológica y teórica a la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas. Al respecto, la auditoría de cumplimiento generalmente es un servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República (CGR) y los Órganos de Control Institucional (OCI), de acuerdo con las funciones conferidas en las correspondientes normas sobre el tema; y dicha auditoría se lleva a cabo en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos de auditoría generalmente aceptados. De otro lado se tiene a la evaluación del control interno institucional que implica un examen a la economía, eficiencia y efectividad del sistema de control interno de las Universidades Públicas, entidades que son objeto de tratamiento de esta investigación; con dicha evaluación se procura facilitar información para la ejecución adecuada de la auditoría de cumplimiento como también se debe reconocer que dicha evaluación reduce en un nivel razonable el riesgo de actividad fraudulenta en las Universidades Públicas, claro siempre que el control interno sea eficiente y efectivo. Al evaluar el control interno se protegen los recursos y procesos; también se procura que las operaciones sean eficaces y eficientes y aseguren el logro de las metas, objetivos y misión de las Universidades Públicas.

### 1.1. Planteamiento del problema

El problema se ha determinado en la ejecución de la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas. El problema se plantea con la aplicación del método analítico mediante el diagnóstico primero y luego el pronóstico correspondiente. A su vez el diagnóstico comprende los síntomas o efectos y las respectivas causas de la realidad problemática; mientras que en pronóstico comprende la identificación de hechos que podrían darse si es que las Universidades Públicas no hicieran nada sobre la problemática respectiva;

luego de lo cual se presenta el control de pronóstico utilizando la alternativa de solución que se propone en el trabajo. Cada uno de los síntomas o efectos que se identifican en la problemática, sin duda tienen su origen en una respectiva causa; ningún síntoma se presenta así por así, si no que se debe a algo, que no se hizo, que fue motivo de olvido o de negligencia o cosa similar. De otro lado, el pronóstico por más nefasto que pudiera ser a nivel institucional es factible de controlarlo y reorientarlo en el marco que las metas, objetivos y misión de las Universidades Públicas. Es un hecho que cualquier situación problemática relacionada con la ejecución de la auditoría de cumplimiento, sin duda tendrá solución; e incluso se puede decir que en este caso y en otros, cada problema es una oportunidad de mejora de las Universidades Públicas.

## **1.2. Descripción del problema**

Desde el enfoque analítico-inductivo el problema de la ejecución de la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas se tiene lo siguiente:

**Síntomas o efectos:** Se ha determinado una serie de dificultades en el desarrollo o ejecución de la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas, tales como plazos muy cortos para su ejecución, lo que no permite realizar un adecuado planeamiento de la auditoría para llevar a cabo el control de la legalidad institucional. Esta situación se complica por la falta de colaboración de autoridades y funcionarios de las Universidades al no facilitar la realización de la auditoría de cumplimiento, lo cual se complica por la falta de documentos sustentatorios de las transacciones de bienes y servicios que llevan a cabo dichas entidades.

**Causas:** Se ha establecido como causa la falta de políticas de colaboración con los exámenes de cumplimiento de las leyes institucionales. Asimismo, se tiene la falta de estrategias de las autoridades para apoyar la auditoría y más bien utilizar ventajosamente la información que esta facilita. Falta de un entorno adecuado de control que no genera

condiciones apropiadas para utilizar la auditoría como una plataforma informativa y solucionar los problemas que se pudieran presentar.

**Pronóstico:** Si las Universidades no generan condiciones adecuadas para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento, no se podrán realizar pruebas de legalidad de las transacciones de bienes y servicios que podría llevar a que estas no cumplan sus metas y objetivos institucionales.

**Control del pronóstico:** En este trabajo se presenta a la evaluación del control interno como una herramienta que facilitará amplia información para el desarrollo económico, eficiente y efectivo de la auditoría de cumplimiento en las Universidades públicas.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cómo influye la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

- a) ¿Cómo influye la evaluación los recursos institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?
- b) ¿Cómo influye la evaluación de las actividades institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?
- c) ¿Cómo influye la evaluación de los componentes del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?
- d) ¿Cómo influye la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?

- e) ¿Cómo influye el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?

#### **1.4. Antecedentes**

##### **1.4.1. Antecedentes nacionales**

Valdiviezo (2015) considera que su investigación abordó las causas de las deficiencias generadas en los procesos del manejo presupuestal y su relación con los componentes de la auditoría interna con el propósito de elaborar un adecuado sistema de control interno para orientar con eficiencia y eficacia las diferentes operaciones de la gestión presupuestaria en la Universidad Nacional de Trujillo. Para desarrollar el estudio se utilizó la investigación cualitativa – cuantitativa apoyada principalmente en los métodos descriptivo – analítico-interpretativo que permitieron examinar la programación, aplicación y especialmente la incidencia de los mecanismos de control en la operatividad de los recursos financieros y su incidencia en la gestión presupuestaria de los directivos de la universidad. En la investigación de campo se aplicó la técnica de la encuesta que permitió la recolección de datos a partir de la población objeto de estudio, determinándose que no existe una Interacción técnica y operativa entre las áreas funcionales de la organización universitaria y la Oficina de Control Institucional (OCI). Las conclusiones del trabajo son las siguientes: El estudio de investigación realizado ha determinado la existencia de deficiencias del sistema de control interno en el proceso de gestión presupuestaria, las mismas que afectan negativamente el logro de los objetivos institucionales.

Cabezas (2015) se planteó como objetivo, determinar si la auditoria gubernamental influye en la optimización de la gestión del Centro Vacacional Huampaní, determinándose que, con la aplicación de las técnicas y procedimientos de la auditoría de cumplimiento, incidirá

favorablemente en el logro de la eficacia y eficiencia en las operaciones y actividades que desarrolla la entidad, por tanto, en el mayor grado de satisfacción de los clientes. La calidad del servicio contribuye a la permanencia de los clientes habituales y captar nuevos usuarios y el nivel de aporte para la evaluación y mejora de la efectividad de procesos de gestión de riesgos, control y de la dirección, incide en el equilibrio entre los objetivos económicos y sociales, en la promoción del uso eficiente de recursos, rendición de cuentas y en el fortalecimiento de la economía y fomento de la probidad de las instituciones. Al concluir la tesis, se determinó que la aplicación de metodología de la investigación científica, fue aplicada desde el planteamiento del problema, manejo de información para el desarrollo de la parte teórico- conceptual; así como los objetivos, hipótesis y todos los demás aspectos vinculados al estudio; para finalmente, llevar a cabo la contrastación de las hipótesis y llegar a las discusiones, conclusiones y recomendaciones.

Prado (2016) tuvo como objetivo general demostrar que la auditoria de cumplimiento influye en la incidencia y detección de fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2014. El método de investigación utilizada es el análisis documental y bibliográfico, diseño de campo no experimental. El análisis de los resultados se fundamentó principalmente en la estadística descriptiva por medio de cuadros y gráficos de frecuencias que fueron producto del procesamiento de los instrumentos de recolección de datos. La importancia de la Auditoría de Cumplimiento, es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio

de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado.

Yépez (2017) tuvo como objetivo demostrar en qué medida incide la auditoría de cumplimiento ejercida por el Órgano de Control Institucional en la Administración del Gobierno Regional Puno, el tipo de investigación aplicada es descriptiva, analítica, el diseño es no experimental con corte transversal, con la aplicación de los métodos analítico, deductivo, descriptivo y sintético, haciendo uso de encuestas y entrevistas a los que integran el Órgano de Control Institucional. En el presente trabajo se obtuvo los siguientes resultados: La entidad presenta deficiencias en la elaboración y actualización del Portal de Transparencia Estándar respecto a las recomendaciones de los informes de Auditoría de Cumplimiento, debido a que el personal encargado de esta labor desconoce sus funciones, así como la falta de coordinación con las dependencias pertinentes y desinterés por parte del titular en la adopción de medidas que garanticen la transparencia de la información, lo cual demuestra que no se está aplicando la normativa correspondiente.

#### **1.4.2. Antecedentes internacionales**

Cambier (2015) considera que la educación es un fenómeno social, que genera un ambiente de enseñanza y aprendizaje entre el docente y los estudiantes, promoviendo un cambio en el conocimiento y manera de actuar, basados en la reflexión del contexto. Así mismo, aporta las directrices que accionan sobre los actores de la sociedad, quienes son los responsables de dicha transformación. La educación como plan de política del Estado, implica cumplir las metas de desarrollo social y económico en beneficio de la colectividad. Por lo tanto, cada país ha de definir la característica del sistema educativo, que le permita a la sociedad una educación de calidad. Las evaluaciones internas, como iniciativa de las universidades se promueven para determinar si se está cumpliendo con los niveles de calidad establecidos por

el Directorio y el Marco Legal. Así mismo, los Entes Reguladores y otras Instituciones Internacionales o locales, realizan evaluaciones externas como la acreditación y certificación para comprobar el aseguramiento de una educación de calidad, la cual garantice el funcionamiento de las universidades. En esta investigación de tesis doctoral se pretende presentar técnicas de evaluación de Auditoría Interna en un Depto. de Registro, que permitirá elaborar propuestas a corto y largo plazo, basados en estándares internacionales con un programa de trabajo diseñado para determinar el cumplimiento de los controles internos.

Guamán (2012) considera que la Unidad de Cumplimiento de cada institución financiera, ha sido la encargada de prevenir el lavado de activos, sin embargo debido a su falta de fortalecimiento y limitado apoyo de las autoridades jerárquicas de la institución (en esta área), han permitido que se establezcan procedimientos de entidades internacionales ajenas a la realidad local, aplicando mecanismos de prevención de manera autodidacta y en otros casos se han realizado cambios en las metodologías de gestión eficiente, basado en los riesgos, del lavado de activos. De tal forma, se deben cambiar aspectos procedimentales comenzando por la actitud de las máximas autoridades, los procedimientos de control, gestión y cumplimiento adecuando un eficaz cumplimiento de un sistema de prevención antilavado, e incluso estas acciones deben ir acompañadas por acciones preventivas interinstitucionales e investigativas desarrolladas por la Unidad de Lavado de Activos de la Policía Nacional y Fiscalía, y buscar nuevos procedimientos eficaces de cumplimiento para de esta manera dar opiniones valederas y reales sobre casos de blanqueo de activos que la institución financiera deba reportar a la Unidad de Análisis Financiero.

Mendoza y Delgado (2018) consideran que el control interno se ha convertido últimamente en uno de los pilares en las organizaciones empresariales, debido a que permite

observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones que realizan las empresas; así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y aplicados en los procesos productivos. Así mismo, cabe resaltar que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, podrá conocer con seguridad la situación real de las mismas, debido a la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión, además es importante tener un buen sistema de control interno en las empresas debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella.

### **1.5. Justificación de la investigación**

Este trabajo se justifica porque frente al problema de la ejecución de la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas, se presenta a la evaluación del control interno institucional como la herramienta que facilitará amplia información que facilitará en examen de la legalidad de las transacciones que realizan dichas entidades,

### **1.6. Limitaciones de la investigación**

Este trabajo estará limitado al tratamiento del problema, identificado en la auditoría de cumplimiento. Asimismo, estará limitado a la solución correspondiente, identificada en la evaluación del control interno institucional. También estará limitada a su dimensión espacial correspondiente, en las Universidades Públicas del país e igualmente estará limitada a su dimensión temporal, siendo que es investigación actual.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general**

Determinar la influencia de la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

- a) Establecer la influencia de la evaluación los recursos institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- b) Determinar la influencia de la evaluación de las actividades institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- c) Establecer la influencia de la evaluación de los componentes del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- d) Determinar la influencia de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- e) Establecer la influencia del seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

## **1.8. Hipótesis**

### **1.8.1. Hipótesis general**

La evaluación del control interno institucional influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

### **1.8.2. Hipótesis específicas**

- a) La evaluación los recursos institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- b) La evaluación de las actividades institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- c) La evaluación de los componentes del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- d) La auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.
- e) El seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Bases teóricas

#### 2.1.1. Evaluación del control interno institucional

Para Aldave y Meniz (2016) la evaluación del control interno institucional es un examen realizado generalmente por la Oficina de Control Interno de las entidades del Sector Público en base a la normativa establecida por la Contraloría General de la República, que tiene como propósito determinar cómo se encuentran los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de dichas entidades; las actividades administrativas, logísticas, de tesorería, académicas y de otro tipo que llevan a cabo las entidades del Estado; así como los componentes del control interno en el marco del nuevo control interno de las entidades del Estado.

Para Aldave y Meniz (2016) para llevar a cabo la evaluación del sistema de control interno un primer aspecto es proceder a tomar los reconocimientos, alternativas y producir las recomendaciones que lleven al mejoramiento continuo del sistema, que se está aplicando en la fecha de la evaluación de la entidad, utilizando herramientas como la teoría de la calidad total, que indiscutiblemente beneficiarán en general a los funcionarios, jefes de áreas, así como a toda la entidad y sus usuarios externos, en el futuro inmediato. La metodología se basará en la utilización de principios, reglas, normas, procedimientos, sistemas, manuales, cuestionarios y calificaciones, con las cuales se puede evaluar la entidad en su conjunto, sus unidades, sus actividades, en una fecha o período determinado. Al respecto se utilizará las siguientes herramientas: El Muestreo Estadístico como técnica de control; Método de Cuestionario o Preguntas; Método Narrativo o de Prosa; Método Grafico.

#### **Control interno previo, simultáneo y posterior:**

Para Aldave y Meniz (2016) el sistema de control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control,

con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones empresariales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control empresarial según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas empresariales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones.

Se entiende por control externo razonable el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior. En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultáneo, cuando se

determine taxativamente por la Ley del Sistema Nacional de Control o por normativa expresa, sin que en ningún caso conlleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, o interferencia en el control posterior que corresponda. Para su ejercicio, se aplicarán sistemas de control de legalidad, de gestión, financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otros que sean útiles en función a las características de la entidad y la materia de control, pudiendo realizarse en forma individual o combinada. Asimismo, podrá llevarse a cabo inspecciones y verificaciones, así como las diligencias, estudios e investigaciones necesarias para fines de control.

#### **Sistema de control interno razonable:**

Para Aldave y Meniz (2016) el sistema de control interno razonable, es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales: Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones; Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; Fomentar e impulsar la práctica de valores empresariales; y, Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

#### **Evaluación y seguimiento del sistema de control interno:**

Para Aldave y Meniz (2016) para la evaluación del sistema de control interno, de cualquier empresa o Entidad, a fin de evaluar su situación actual y de acuerdo con sus resultados proceder a tomar los reconocimientos, alternativas y producir las recomendaciones

que lleven al mejoramiento continuo del sistema, que se está aplicando en la fecha de la evaluación en la empresa, utilizando herramientas, que indiscutiblemente beneficiarán en general a los funcionarios, jefes de áreas así como de toda la Entidad y sus usuarios externos, en el futuro inmediato. La metodología se basará técnicamente en la utilización de planillas, con sus principios, reglas, normas, procedimientos, sistemas, manuales, cuestionarios y calificaciones, con las cuales se puede evaluar la empresa en su conjunto, sus unidades, sus actividades, en una fecha o período determinado, según diseño que se describe en el presente documento, para lo cual se utilizará los siguientes herramientas: El muestreo estadístico como técnica de control; método de cuestionario o preguntas; método narrativo o de prosa; método gráfico.

#### **Muestreo estadístico como técnica de control:**

Para Aldave y Meniz (2016) en el proceso de la evaluación del sistema de control interno, así como en aplicaciones de las distintas auditorías, interventorías y monitorias, etc. el evaluador o el auditor debe revisar altos volúmenes de documentos, por esto se hace necesario y es de obligatorio cumplimiento la utilización del método selectivo, usando técnica y científicamente las estadísticas, según el caso, para lo cual se deberá preparar previamente los programas y pruebas respectivas, mediante el sistema propiciado por la ciencia Estadística, logrando que los resultados de la evaluación sea confiable y oportuna con unas que conclusiones lógicas y reales, dentro de la determinadas operaciones de control, con criterio analítico y profesional. Para dar certeza sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad el evaluador o auditor tiene el recurso del muestreo estadístico, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones: i) La muestra seleccionada o grupo de elementos o documentos debe ser representativa frente al total del conjunto; ii) El tamaño de la muestra varía de manera proporcional e inversa respecto a la calidad del Sistema de Control Interno y sus elementos; iii) El examen de los documentos incluidos debe ser exhaustivo,

detallado y profundo para poder hacer que las conclusiones sean adecuadas y confiables; iv) Siempre habrá un riesgo latente y más cuando la muestra no sea representativa y por lo tanto dependerá del buen criterio profesional del evaluador.

**Método de cuestionario o preguntas para evaluar el sistema de control interno:**

Para Aldave y Meniz (2016) consiste en la evaluación con base a preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen. Por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá una evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos los cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal como fueron diseñados. La aplicación de cuestionarios ayuda a determinar las áreas críticas de una manera uniforme.

**Método narrativo o de prosa para evaluar el sistema de control interno:**

Para Aldave y Meniz (2016) consiste en la descripción hecha por los funcionarios, como producto de entrevistas, encuestas, tanto escritas como verbales, detallada los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno y sus elementos, para las distintas áreas de la Entidad, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema.

**Método gráfico para evaluar el sistema de control interno:**

Para Aldave y Meniz (2016) consiste en revelar o describir la estructura orgánica de las áreas y de los procedimientos utilizando gráficas, símbolos convencionales, flujogramas etc. Con sus explicaciones que den una idea completa y correcta de los procedimientos de la empresa, con las siguientes ventajas: Identifica la ausencia de controles financieros, operativos y de gestión; Permite una visión panorámica de las operaciones o de la Entidad; Identifica desviaciones de procedimientos y de las normas; Identifica procedimientos que sobran o que faltan o partes dentro de los mismos y sus normas; Facilita el entendimiento de las

recomendaciones del evaluador y su aplicabilidad sobre asuntos contables o financieros, operativos, normativos y técnicos.

### **El sistema de control como un conjunto:**

Para Aldave y Meniz (2016) el sistema de control interno es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regula. El Sistema está conformado por el ente técnico rector; todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental; las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades. El sistema de control interno consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

### **Hoja de comprensión de las operaciones de la entidad:**

Para Aldave y Meniz (2016) la hoja de trabajo para la comprensión de operaciones de la entidad a auditar es un documento o papel de auditoría que permite recopilar información general de la empresa para que el equipo de auditoría se forme una idea sobre el cliente y a partir de allí formule el cuestionario de evaluación del control interno, el memorando de

planeamiento y los programas de auditoría. En la medida que se recopile la mayor cantidad de información y esta sea verosímil es mejor para llevar a cabo la auditoría financiera. Esta hoja es un documento elemental, sin lo cual no se tendrían elementos para llevar a cabo la auditoría. Como es de entender es un documento que se formula al inicio del trabajo de auditoría y permite tener una comprensión adecuada del todo el acontecer de la empresa a auditar. Esta hoja puede tener muchas o pocas secciones. Lo más común es que tenga al menos las siguientes diez secciones para reunir la información mínima indispensable para llevar a cabo el trabajo de auditoría:

#### **Cuestionario de evaluación del sistema de control interno:**

Para Aldave y Meniz (2016) el cuestionario es un documento o papel de trabajo que será preparado para asistir al personal de auditoría en la determinación de la eficiencia del sistema de control interno establecido por la empresa y no tiene el propósito de cubrir todos los aspectos o situaciones específicas de cada cliente. El cuestionario debe modificarse en las secciones en las que existan preguntas específicas aplicables a la empresa en particular, insertando estas preguntas al cuestionario.

#### **Carta de recomendaciones del sistema de control interno:**

Para Aldave y Meniz (2016) la carta de recomendaciones para el control interno, es un documento que contiene una serie de sugerencias para que la empresa auditada mejore el control interno en relación con los recursos humanos, financieros y materiales; procesos, procedimientos y técnicas de operación. Al respecto; durante todo el desarrollo del trabajo de auditoría, tanto en la fase de planificación como en la ejecución final del trabajo, podemos detectar deficiencias en los sistemas de control interno de la empresa o en los sistemas administrativos y de contabilidad. Es fundamentalmente en la fase de planificación inicial, cuando se pone mayor empeño en el conocimiento del negocio de la empresa y evalúa los riesgos, donde se detecta los principales problemas de control interno que puede tener la

entidad. Estas deficiencias detectadas, se podrán contrastar durante la fase de desarrollo del trabajo de auditoría. Si se detecta que la empresa tiene alguna deficiencia de este tipo, se utiliza la carta de recomendaciones para darle las pautas encaminadas a la resolución de sus deficiencias.

### **Retroalimentación del sistema de control interno:**

Para Aldave y Meniz (2016) la retroalimentación del sistema de control interno es una actividad que puede convertirse en una herramienta de mejora sumamente importante, incluso en una ventaja competitiva del sistema más importante de las empresas. La retroalimentación del sistema de control interno es para mejorar sus componentes, es para darle dinamicidad, correlación y obtener mejores resultados; en ese sentido requiere retroalimentación el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión, seguimiento de resultados y el compromiso de mejora permanente.

#### **2.1.2. Auditoría de cumplimiento**

Para Argandoña (2018) la auditoría de cumplimiento es una auditoría gubernamental de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuada por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normatividad legal y otras normas reglamentarias aplicables a la entidad motivo del examen. La auditoría de cumplimiento puede incluir también una combinación de objetivos financieros, operativos y de cumplimiento o, restringirse sólo a uno de ellos, dentro de un área o asunto específico.

Para Argandoña (2018) en la fase de ejecución de la auditoría de cumplimiento el auditor aplica las pruebas de auditoría que considere apropiadas en las circunstancias, para obtener evidencia suficiente, competente y pertinente que soporte los hallazgos identificados. Si en el transcurso de la fase de ejecución el auditor determina situaciones que se refieren a

indicios razonables de comisión de delito, debe establecer el tipo de responsabilidad que corresponde a los presuntos implicados de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República.

Para Cepeda (2018) las acciones correctivas se inician como reacción a las causas que han dado lugar a una no conformidad o problema que ha ocurrido, y por lo tanto ha originado desajustes en el desarrollo de algún proceso. Las acciones preventivas se inician como prevención de un problema que se intuye puede ocurrir en el futuro. Sin embargo, ni las acciones correctivas ni las acciones preventivas se deben asociar con el tratamiento de una no conformidad en concreto puesto que éste únicamente decide la solución a adoptar para resolver un caso concreto; sin intervenir en las causas que lo motivaron. La implantación de Acciones Correctivas y Preventivas en nombre del centro constituye una de las claves para que el Sistema de Gestión de Calidad vaya evolucionando hacia cotas de efectividad superiores en el desarrollo de los procesos, de ahí la importancia de que quede registrada la información relativa a las mismas para poder enjuiciar su adecuación en el futuro. La implantación de una Acción Correctiva o Preventiva puede ser un proceso más o menos largo en el tiempo -según la complejidad de las causas analizadas-, por lo que junto a su determinación será importante realizar un seguimiento periódico de la evolución de las distintas medidas adoptadas y asignar las correspondientes responsabilidades.

Según Tuesta (2018) los hallazgos de auditoría pueden referirse a diversos aspectos de la estructura de control interno, la gestión institucional, la información financiera, etc. Son elementos del hallazgo de auditoría la: Condición: constituida por la situación actual o "lo que es"; Criterio: representado por la norma o la unidad de medida que se compara con la condición o "lo que debe ser"; Causa: razón o las razones por la que ocurrió la condición; Efecto:

consecuencia o impacto posible pasado o futuro (cuando sea aplicable). La comunicación de hallazgos de auditoría es el proceso mediante el cual, el auditor encargado hace conocer a los funcionarios responsables de la entidad auditada, a fin de que en un plazo previamente fijado presenten sus comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna y consideración en el informe. Su propósito es proporcionar información útil y oportuna, en torno a asuntos importantes que posibilite recomendar, en su momento, la necesidad de efectuar mejoras en las operaciones y en el sistema de control interno de la entidad.

Según Tuesta (2018) el Informe de auditoría de cumplimiento debe ser preparado en lenguaje sencillo y fácilmente entendible, tratando los asuntos en forma concreta y concisa, los que deben coincidir de manera exacta y objetiva con los hechos observados. El auditor no debe suponer que el usuario del informe posee conocimientos detallados sobre los temas incluidos en el mismo. Para que un informe sea conciso no debe ser más extenso de lo necesario para transmitir su mensaje, por tanto, requiere: Un adecuado uso de las palabras, según su significado, excluyendo las innecesarias; La inclusión de detalles específicos cuando fuere necesario a juicio del auditor. En el informe no deben omitirse asuntos importantes, ni utilizarse palabras ni conceptos superfluos que lleven a interpretaciones erradas. Es importante que el auditor tenga en cuenta que un exceso de detalles puede confundir al usuario e incluso ocultar el objetivo principal del informe. La exactitud requiere que la evidencia presentada sea verdadera y que los hallazgos sean correctamente expuestos. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presente sea confiable a fin de evitar errores que podrían restar credibilidad y generar el cuestionamiento y validez sustancial del informe.

Según Tuesta (2018) en base a las deficiencias importantes detectadas durante el desarrollo de la auditoría, el auditor debe elaborar las observaciones, conclusiones y recomendaciones, de conformidad con las disposiciones establecidas por las normas de la Contraloría General de la República. Las recomendaciones constituyen las medidas sugeridas por el auditor a la administración de la entidad examinada, orientadas a promover la superación de las observaciones emergentes de la evaluación de los controles internos. Son dirigidas a los funcionarios públicos que tengan competencia para disponer su aplicación.

## **2.2. Universidades públicas**

La universidad es una de las instituciones más importantes de la sociedad, cuya trascendencia se iguala con la del propio Estado. De este modo, la organización universitaria se ha ido transformando de manera constante a lo largo del tiempo, sin embargo, sus funciones, tal y que, sin importar los orígenes de ésta, se han mantenido perdurables con el discurrir de los tiempos. De un lado, está el “culto al saber”, implícito reconocimiento del sentido práctico del conocimiento que cultiva la academia. Y de otro, la raíz educacional o formativa de la universidad moderna.

Sin embargo, son conocidas las visiones de la universidad agotada o aquella otra de la universidad en ruinas, o esta de la universidad global. En una y en otra aún no conoce cuál ha de ser el ingrediente o la porción exacta de investigación y ciencia que debe considerarse, tal vez por ello la propia “Magna Charta Universitatum” haya querido solo referirse a este controversial tema de forma únicamente relacional, cuando describe a la academia como una institución autónoma, encargada de la difusión de conocimientos y de proveer de la educación y formación necesarias que contribuyan al respecto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida. En cuyo substrato subyace, como afirma Lay, “una investigación de alta calidad”, y que hoy más que nunca, bajo la consabida tesis de la globalización, esta-la

investigación-tiene una oportunidad estratégica para el futuro no solo del país, sino también de la propia universidad.

### **Prioridades de las universidades públicas:**

#### **En el ámbito académico**

##### **Mejora de la calidad académica**

- a) Potenciar el desarrollo integral de la formación profesional, que incorpore las competencias y valores humanos demandados por la sociedad, en general, y las empresas e instituciones, en particular.
- b) Incentivar la transformación de la labor docente, como tutor, orientador, dinamizador, y facilitador, incorporando el principio de corresponsabilidad del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) Renovar los procesos de enseñanza/aprendizaje, y los medios a utilizarse, para una mejora sostenible de la calidad de la formación académica que brindamos.

##### **Fortalecer la investigación y la innovación tecnológica**

- a) Contribuir, de forma decisiva, a la generación de nuevos conocimientos, mejora de la calidad de vida y progreso económico y social.
- b) Constituir un sistema de financiamiento, con contra partes nacionales y extranjeras, que avale la investigación, y estimule el desarrollo de tecnologías para dar respuesta a los problemas que afectan a la sociedad.
- c) Propiciar la construcción de alianzas estratégicas con empresas e instituciones, a través de proyectos conjuntos y oferta de servicios de investigación, para el desarrollo de tecnologías y conocimientos pertinentes con las demandas de la sociedad y el desarrollo nacional.

**Virtualización de la formación académica**

- a) Impulsar la virtualización de la enseñanza de pre y post grado, constituyendo un nuevo proyecto de formación universitaria, basado en el uso intensivo de tecnologías de la información y las comunicaciones.

**La internacionalización de las universidades.**

- a) Promover, con especial interés estratégico, la internacionalización como una condición y una garantía de calidad y un objetivo de desarrollo, tanto en el ámbito de la docencia, la formación continua como en la investigación.
- b) Propiciar programas de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, participando en redes y consorcios nacionales y extranjeros, ampliando y reforzando las relaciones ya establecidas con universidades y otras instituciones.
- c) Favorecer el carácter internacional de currículo, de la actividad docente y de investigación, para facilitar el desarrollo de polos de excelencia, promoviendo la creación de sinergias en actividades socioeconómicas, culturales y de cooperación al desarrollo.
- d) Expandir las capacidades tecnológicas de la Universidad, en cuanto a la informática y la comunicación se refiere, para incrementar la oferta de cursos, seminarios, maestrías y doctorados virtuales y semi presenciales a través de la red, en alianza con contrapartes internacionales de reconocida trayectoria.

**En el ámbito de la gestión organizacional****Implementar un sistema de calidad**

- a) Constituir un sistema de calidad en el ámbito universitario, asociado a la mejora en sus funciones fundamentales: formación e investigación; y de gestión.

- b) Implantar un modelo de gestión, propio de la Universidad, basado en la participación de docentes, alumnos y graduados, que mejore sustancialmente el ambiente académico para la mejor realización de su misión como institución.
- c) Propiciar un nuevo diseño organizacional, plural con órganos de decisión y gestión, próximos a los administrados y adecuados a las diferentes necesidades territoriales, sociales, institucionales y empresariales del país.

### **Lograr una financiación estable y sostenible**

- a) Constituir un sistema de financiación eficiente, estable y de elevada responsabilidad social.
- b) Ampliar las fuentes de financiamiento, potenciando las capacidades generadoras de recursos de la Universidad, con participación de socios estratégicos nacionales e internacionales para financiar de manera preferente la investigación.
- c) Mejorar los ratios de inversión para dotar a la Universidad de condiciones básicas e idóneas para el desarrollo de la función de formación y de investigación, en estándares de acreditación.

### **Promover la automatización de la gestión con tic(s)**

- a) Constituir un sistema de gestión, automatizado, inteligente, simplificado, eficiente, y pertinente con las exigencias de la enseñanza e investigación universitaria de calidad.
- b) Impulsar la automatización de los principales sistemas de gestión académica y administrativa, bajo el principio de simplificación y estandarización de procedimientos, y consiguiente disminución de los costos de transacción.

- c) Propiciar la integración de los sistemas de gestión académicos y administrativos para la disminución de costos y tiempos, elevando sus eficiencia, eficacia y productividad.

### **En el ámbito de la política universitaria**

#### **Promover la participación de la universidad en la escena nacional**

- a) Promover y garantizar la presencia activa de la Universidad en todos los asuntos de interés nacional, con visión crítica al servicio del desarrollo humano sostenible.
- b) Constituir redes y consorcios interinstitucionales para analizar políticas públicas, iniciativas económicas y sociales que impacten en el desarrollo nacional, el bienestar social o en el ambiente, propiciando y fortaleciendo además las capacidades locales y regionales para la formulación de proyectos.

#### **Priorizar la formación profesional pertinente con el desarrollo**

- a) Reestructurar la oferta académica de la Universidad de manera pertinente con el desarrollo nacional y regional, así como de las demandas de la sociedad, integrando de manera armoniosa los diferentes niveles de formación profesional.
- b) Constituir un sistema de certificación técnica de las habilidades, destrezas y cualidades de los diferentes agentes económicos del país, fortaleciendo su competitividad en el terreno nacional e internacional. Fortalecer la política cultural y humanística que incida en los diferentes actores sociales del país, favoreciendo su participación en actividades y proyectos culturales y de desarrollo.

### **Construir una nueva relación universidad/empresa/estado**

- a) Impulsar la constitución del trinomio universidad/empresa/estado para el fomento de la investigación y desarrollo, renovación de los sistemas de generación de conocimientos y la difusión del avance tecno-científico.
- b) Fomentar las relaciones de cooperación e integración en proyectos de formación o de investigación con empresas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, para la construcción de espacios de acción conjunta.

## **2.3. Marco conceptual**

### **2.3.1. Conceptos de evaluación del control interno institucional**

#### **Ambiente de control:**

Según Retamozo (2017) el componente ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno. Estas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas contribuyen al establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno que conducen al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control. El titular, funcionarios y demás miembros de la entidad deben considerar como fundamental la actitud asumida respecto al control interno. La naturaleza de esa actitud fija el clima organizacional y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto. Esta norma comprende: Filosofía de la Dirección; Integridad y los valores éticos; Administración estratégica; Estructura organizacional; Administración de recursos humanos; Competencia profesional; Asignación de autoridad y responsabilidades; Órgano de Control Institucional. La calidad del ambiente de control es el resultado de la combinación de los factores que lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo de éstos

fortalecerá o debilitará el ambiente y la cultura de control, influyendo también en la calidad del desempeño de la entidad.

### **Evaluación de riesgos**

Según Retamozo (2017) el componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad. La administración de riesgos es un proceso que debe ser ejecutado en todas las entidades. El titular o funcionario designado debe asignar la responsabilidad de su ejecución a un área o unidad orgánica de la entidad. Asimismo, el titular o funcionario designado y el área o unidad orgánica designada deben definir la metodología, estrategias, tácticas y procedimientos para el proceso de administración de riesgos. Adicionalmente, ello no exime a que las demás áreas o unidades orgánicas, de acuerdo con la metodología, estrategias, tácticas y procedimientos definidos, deban identificar los eventos potenciales que pudieran afectar la adecuada ejecución de sus procesos, así como el logro de sus objetivos y los de la entidad, con el propósito de mantenerlos dentro de margen de tolerancia que permita proporcionar seguridad razonable sobre su cumplimiento.

### **Actividades de control gerencial:**

Según Retamozo (2017) el componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos. El titular o funcionario designado debe establecer una política de control que se traduzca en un conjunto de procedimientos documentados que permitan ejercer las actividades de control. Los procedimientos son el

conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento sistémico de las tareas requeridas para cumplir con las actividades y procesos de la entidad. Los procedimientos establecen los métodos para realizar las tareas y la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades. Las actividades de control gerencial tienen como propósito posibilitar una adecuada respuesta a los riesgos de acuerdo con los planes establecidos para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad.

### **Información y comunicación:**

Según Retamozo (2017) se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales. La información no solo se relaciona con los datos generados internamente, sino también con sucesos, actividades y condiciones externas que deben traducirse a la forma de datos o información para la toma de decisiones. Asimismo, debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades. Esta norma comprende: Funciones y características de la información; Información y responsabilidad; Calidad y suficiencia de la información; Sistemas de información; Flexibilidad al cambio; Archivo institucional; Comunicación interna; Comunicación externa; Canales de comunicación.

### **Supervisión**

Según Retamozo (2017) el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende

un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento. Siendo el control interno un sistema que promueve una actitud proactiva y de autocontrol de los niveles organizacionales con el fin de asegurar la apropiada ejecución de los procesos, procedimientos y operaciones; el componente supervisión o seguimiento permite establecer y evaluar si el sistema funciona de manera adecuada o es necesaria la introducción de cambios.

#### **Prevención y monitoreo:**

Según Retamozo (2017) El monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos. Monitoreo oportuno del control interno: La implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia, consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento continuo o evaluaciones puntuales.

#### **Seguimiento de resultados:**

Según Retamozo (2017): respecto del: Reporte de deficiencias: Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección. Sobre la Implantación y seguimiento de medidas correctivas: Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados. El

seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control.

#### **Compromisos de mejoramiento:**

Según Retamozo (2017) sobre la Autoevaluación: Se debe promover y establecer la ejecución periódica de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse el comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejora identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional. Sobre las Evaluaciones independientes: Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento.

#### **2.3.2. Conceptos de auditoría de cumplimiento**

##### **Planeamiento de la auditoría de cumplimiento:**

Según Hevia (2018) la fase de planeamiento de la auditoría de cumplimiento se inicia con la programación de la entidad a ser examinada y, dentro de ella, el área o asuntos específicos objeto de examen. El planeamiento provee una estrategia tentativa para orientar los esfuerzos de auditoría. La programación de una auditoría de cumplimiento puede originarse por el planeamiento general de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control; pedido efectuado por los Poderes del Estado; solicitudes de entidades gubernamentales; denuncias formuladas en los medios de comunicación. La fase de planeamiento de una auditoría de cumplimiento comprende la comprensión del área o actividad a ser examinada; examen preliminar; definición de criterios de auditoría; elaboración del memorando de programación; y, elaboración del plan de examen.

### **Ejecución de la auditoría de cumplimiento:**

Según Hevia (2018) esta etapa se refiere al desarrollo de la auditoría de cumplimiento y tiene su base en los programas de auditoría, cuyo propósito es obtener la evidencia suficiente, competente y pertinente, en relación a los asuntos o hechos evaluados. Esta fase se lleva a cabo de conformidad con los lineamientos expuestos en las normas de la Contraloría. Para cada auditoría de cumplimiento se prepararán programas específicos que incluyan los objetivos, procedimientos que deben aplicarse, naturaleza, alcance y oportunidad de su ejecución, así como el personal encargado de su desarrollo. Los programas de auditoría comprenden una relación lógica, secuencial y ordenada de los procedimientos a ejecutarse, su alcance, el personal y el momento en que deberán ser aplicados, a efectos de obtener evidencia competente, suficiente y relevante, necesaria para alcanzar el logro de los objetivos de auditoría. Deben ser lo suficientemente flexibles para permitir modificaciones durante el proceso de la auditoría que, a juicio del auditor encargado y supervisor, se consideren pertinentes.

### **Informe de la auditoría-de cumplimiento:**

Según Hevia (2018) de acuerdo con las normas de la Contraloría, el Auditor debe elaborar el informe de auditoría, el cual expondrá apropiadamente los resultados del examen, señalando que se realizó de acuerdo con las normas de auditoría gubernamental. Esta norma tiene por finalidad regular el contenido del informe largo de auditoría financiera, de gestión y de otros tipos que se deriven de los mismos, tales como exámenes especiales, asegurando la uniformidad de su denominación y estructura, así como la exposición clara y precisa de los resultados del examen. El informe debe presentar la introducción, conclusiones, comentarios y observaciones, recomendaciones y anexos

### **Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento:**

Según Hevia (2018) el seguimiento de las recomendaciones ayuda a mejorar el desempeño y a conseguir resultados. Dicho de manera más precisa, el objetivo general del seguimiento y la evaluación es la medición y análisis del desempeño, a fin de gestionar con más eficacia los efectos y productos que son los resultados en materia de desempeño. El desempeño se define como el progreso hacia el logro de resultados. Como parte del énfasis que se pone en los resultados. Tradicionalmente, las funciones de seguimiento y evaluación se centraban en el análisis de los resultados y los procesos de implementación. En la actualidad, se pone el acento en analizar las contribuciones de los distintos factores al logro de un determinado efecto de desarrollo, incluyendo entre ellos los productos, alianzas, asesoramiento y diálogo de políticas, promoción y mediación/coordinación. El seguimiento puede definirse como una función continua cuyo principal objetivo es proporcionar a los gerentes y a los principales involucrados, en el contexto de una intervención en curso, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. La intervención en curso puede ser un proyecto, un programa u otro tipo de apoyo para lograr un efecto. La evaluación es un ejercicio selectivo que intenta evaluar de manera sistemática y objetiva los progresos hacia un efecto y su realización. La evaluación no es un acontecimiento aislado, sino un ejercicio que implica análisis de alcance y profundidad diferentes, que se lleva a cabo en distintos momentos como respuesta a las necesidades cambiantes de conocimiento y aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.

### III. MÉTODO

#### 3.1. Tipo de investigación

##### 3.1.1. Tipo

La evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas es de tipo aplicada; por cuanto se propone aplicar la evaluación del control interno institucional para facilitar la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

##### 3.1.2. Nivel

La investigación sobre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas es del nivel descriptivo por cuanto se especifica el tratamiento de las variables como las dimensiones del trabajo. También la investigación sobre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas es de tipo explicativo, por cuanto se utilizará la variable independiente en la solución de la variable dependiente.

##### 3.1.3. Métodos

En este trabajo se han utilizado los siguientes métodos:

- a) **Descriptivo:** Este método se ha aplicado para describir todos los aspectos relacionados con la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.
- b) **Inductivo:** Este método se ha aplicado para inferir la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas. También se inferirá los resultados de la muestra en la población.
- c) **Deductivo.** Este método ha permitido sacar las conclusiones de la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

- d) **Estadístico.** Este método ha permitido determinar la correlación entre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas
- e) **Sintético.** Este método ha permitido resumir las amplias bases teóricas, el marco conceptual, los antecedentes como la definición de términos componentes del marco teórico del trabajo.

#### **3.1.4. Diseño**

En este trabajo el diseño que se ha considerado es el no experimental. Dicho diseño no experimental se define como la investigación que se realizará sin manipular deliberadamente la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas. Además, en este diseño los resultados de la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas; han sido tomado tal cual, sin ninguna manipulación ni control, tal como lo dispone la teoría generalmente aceptada.

### **3.2. Población y muestra**

#### **3.2.1. Población**

La evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas ha permitido considerar una población de 135 personas en el marco de la libertad que tiene la investigadora para tomarlas considerando a las personas que manifestaron su total voluntad de participar de la investigación.

#### **3.2.2. Muestra**

La evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas ha permitido conformar una muestra de 100 personas relacionadas con el trabajo realizado. Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método

probabilístico y aplicado la fórmula generalmente aceptada para poblaciones menores de 100,000.

$$n = \frac{(p \cdot q)Z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

**Donde:**

N: Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar.

P y q: Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z: Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error= 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza del 95 % en la estimación de la muestra, por tanto, el valor  $Z = 1.96$

N: El total de la población. Este caso 135 personas, considerando solamente aquellas que pueden facilitar información valiosa para la investigación.

EE: Representa el error estándar de la estimación. En este caso se ha tomado 5.00%.

**Sustituyendo:**

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 135) / (((0.05)^2 \times 134) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 100$$

### 3.3. Operacionalización de variables

#### 3.3.1. Variables y dimensiones de la investigación

**Tabla 1**

*Variables y dimensiones de la investigación*

Variables	Dimensiones
	X.1. Evaluación de los recursos institucionales
	X.2. Evaluación de las actividades institucionales
<b>Variable independiente</b>	X.3. Evaluación de los componentes del control interno
X. Evaluación del control interno institucional	X.4. Auditoría del control interno
	X5. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno.
	Y.1. Conocimiento y comprensión de la normatividad institucional
<b>Variable dependiente</b>	Y.2. Comprensión de las actividades, funciones y procesos institucionales
Y. Auditoría de cumplimiento	Y.3. Desarrollo de la auditoría de cumplimiento
	Y.4. Evidencia suficiente y apropiada
	Y.5. Informe de la auditoría de cumplimiento
	<b>Dimensión espacial:</b>
	Z. Universidades públicas

**Tabla 2***Operacionalización de las variables y dimensiones de la investigación*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nr De Ítem</b>	<b>Relación</b>
<b>Variable independiente</b> X. Evaluación del control interno institucional	X.1. Evaluación de los recursos institucionales	Desempeño de los recursos	2	
	X.2. Evaluación de las actividades institucionales	Eficiencia de las actividades	2	
	X.3. Evaluación de los componentes del control interno	Evaluación de los componentes del control interno	2	
	X.4. Auditoría del control interno	Informe de la auditoría del control interno	2	X- Y- Z
	X5. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno.	Informes de seguimiento	2	X.1., Y., Z X.2, Y., Z X.3., Y., Z
<b>Variable dependiente</b> Y. Auditoría de cumplimiento	Y.1. Conocimiento y comprensión de la normatividad institucional	Normas institucionales generales y específicas	2	X.4., Y., Z X.5., Y., Z
	Y.2. Comprensión de las actividades, funciones y procesos institucionales	Hoja de comprensión	2	
	Y.3. Desarrollo de la auditoría de cumplimiento	Programas de auditoría	2	
	Y.4. Evidencia suficiente y apropiada	Cédulas de auditoría	2	
	Y.5. Informe de la auditoría de cumplimiento	Informe de la auditoría de cumplimiento	2	
<b>DIMENSIÓN ESPACIAL:</b>				
Z. UNIVERSIDADES PÚBLICAS				

### 3.4. Instrumentos

Los cuestionarios, fichas de encuesta y Guías de análisis fueron los instrumentos utilizados en esta investigación:

- a) **Cuestionarios:** Estos instrumentos de investigación han contenido las preguntas de carácter cerrado sobre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.
- b) **Fichas bibliográficas:** Estos instrumentos investigativos se utilizaron para tomar anotaciones de todas las fuentes de información correspondientes sobre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.
- c) **Guías de análisis documental:** Estos instrumentos que permite utilizar la investigación se utilizaron como hoja de ruta para disponer de la información que realmente se va a considerar en la investigación sobre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

### 3.5. Procedimientos

#### 3.5.1. Técnicas de recopilación de datos

Las encuestas, la toma de información y el análisis documental han sido las técnicas utilizadas para la recopilación de datos para el trabajo realizado:

- a) **Encuestas:** Esta técnica investigativa se aplicó al personal de la muestra para obtener respuestas en relación a la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.
- b) **Toma de información:** Esta técnica utilizada en la investigación se aplicó para tomar información de libros, textos, normas y demás fuentes de información relacionadas a la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

- c) **Análisis** documental: El análisis documental ha sido la técnica investigativa que se ha utilizado para evaluar la relevancia de la información que se considerará para el trabajo de investigación, relacionada con la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

### **3.5.2. Técnicas de procesamiento de datos**

El proceso computarizado con Excel y el proceso computarizado con SPSS han sido las técnicas utilizadas para el procesamiento de datos en este trabajo investigativo.

- a) Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad sobre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas se ha aplicado el proceso computarizado con Excel, el mismo que es una buena herramienta para los cálculos correspondientes.
- b) Para procesar, analizar datos y determinar indicadores promedios, de asociación y otros sobre la evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas se ha utilizado el proceso computarizado con SPSS última versión en español, el mismo que es utilizado masivamente en los trabajos de investigación.

### **3.6. Análisis de datos**

La indagación como la conciliación de datos han sido las técnicas de análisis que se han utilizado en este trabajo

- a) La evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas ha permitido aplicar la indagación como técnica especializada para analizar la data sobre las variables y dimensiones del trabajo realizado.
- b) La evaluación del control interno institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas ha permitido considerar a la conciliación como forma de

comparar la distinta información investigada y sobre la cual considerar la mas adecuada para la investigación llevada a cabo.

### **3.7. Consideraciones éticas**

Para Ojeda et al. (2017) históricamente el más completo desarrollo del modelo de conductas éticas humanas viene a estar dadas por la felicidad o placer, el deber, la virtud o la obligación y la perfección, cada uno de los cuales ha sido propuesto por varios grupos o individuos como el bien más elevado. Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de un superior, el modelo de la naturaleza o el dominio de la razón. Cuando la voluntad es la autoridad, la obediencia a los mandamientos divinos o a los textos bíblicos supone la pauta de conducta aceptada. Si el modelo de autoridad es la naturaleza, la pauta es la conformidad con las cualidades atribuidas a la naturaleza humana y cuando rige la razón, se espera que la conducta moral resulte del pensamiento racional. La ética, como rama de la filosofía, tiene un papel importante en todos los ámbitos, tanto públicos como privados y, especialmente en los relacionados con la investigación científica. Su rol es fundamental en toda actividad humana; sin su consideración y praxis, el mundo estaría sometido a un descontrol, en cuanto a los valores y, por consiguiente, a la concepción moral de quienes actúan frente a un determinado proceso. Se produciría un vacío ético, conducente a la impunidad. Por ello, el ejercicio de la ética, como práctica continua, en todos los escenarios de la vida pública o privada, debe evidenciar el significado más profundo de todas sus interpretaciones, acerca del deber ser, la responsabilidad, los valores y principios.

## IV: RESULTADOS

### 4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación

#### 4.1.1. Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente

##### Resultado 1

**Tabla 3**

*La evaluación del CII proporcionará amplia información*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Totalmente en desacuerdo	11	11.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	89	89.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 89% de los encuestados acepta que la evaluación del control interno institucional proporcionará amplia información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

**Resultado 2:****Tabla 4**

*La evaluación de los recursos humanos y materiales facilitará información.*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	12	12.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	88	88.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 88% de los encuestados acepta que la evaluación de los recursos humanos y materiales facilitará información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

### Resultado 3

**Tabla 5**

*La evaluación de los recursos financieros y tecnológicos ayudará a la auditoría.*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	06	06.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	84	84.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 84% de los encuestados acepta que la evaluación de los recursos financieros y tecnológicos ayudará a la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

## Resultado 4

**Tabla 6**

*La evaluación de las actividades administrativas, logísticas y de tesorería*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	08	08.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	07	07.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 65% de los encuestados acepta que la evaluación de las actividades administrativas, logísticas y de tesorería facilitará información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

## Resultado 5

**Tabla 7**

*La evaluación de las actividades académicas ayudará a la auditoría.*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	24	24.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	76	76.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 76% de los encuestados acepta que la evaluación de las actividades académicas ayudará a la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

## Resultado 6

**Tabla 8**

*La evaluación de los componentes del control facilitará la auditoría*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	23	23.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	77	77.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 77% de los encuestados acepta que la evaluación del entorno de control, evaluación de riesgos y las actividades de control facilitará la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

## Resultado 7

**Tabla 9**

*La evaluación de otros componentes del control facilitará la auditoría*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Totalmente en desacuerdo	22	22.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	78	78.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que la evaluación de la información y comunicación, la evaluación de la supervisión y otros aspectos institucionales facilitará la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

## Resultado 8

**Tabla 10**

*La auditoría del control interno facilitará información*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Totalmente en desacuerdo	33	33.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	67	67.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 67% de los encuestados acepta que la auditoría del control interno facilitará información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

## Resultado 9

**Tabla 11**

*La auditoría del control interno debería hacerse periódicamente*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	Totalmente en desacuerdo	04	04.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	96	96.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 96% de los encuestados acepta que la auditoría del control interno debería hacerse periódicamente para que facilite la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

**Resultado 10****Tabla 12***El seguimiento de las recomendaciones genera valor*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	03	03.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	87	87.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno genera valor para las Universidades Públicas.

**Resultado 11****Tabla 13***El seguimiento de las recomendaciones será de mucha ayuda*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	07	07.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	83	83.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 83% de los encuestados acepta que el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno será de mucha ayuda para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

#### 4.1.2. Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente

##### Resultado 12

**Tabla 14**

*La auditoría de cumplimiento examina la legalidad de las transacciones*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que la auditoría de cumplimiento examina la legalidad de las transacciones y bienes y servicios de las Universidades Públicas

**Resultado 13****Tabla 15***En la auditoría de cumplimiento debe tenerse amplio de la normatividad*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que es necesario que en la auditoría de cumplimiento debe tenerse amplio conocimiento y comprensión de la normatividad general de las Universidades Públicas

**Resultado 14****Tabla 16***En la auditoría de cumplimiento debe conocerse las Universidades Públicas*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	12	12.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	88	88.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 88% de los encuestados acepta que es necesario que en la auditoría de cumplimiento debe tenerse amplio conocimiento y comprensión de la normatividad específica de cada sistema de las Universidades Públicas

**Resultado 15****Tabla 17***Es básica la comprensión de las actividades*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	22	22.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	78	78.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 78% de los encuestados acepta que es básica la comprensión de las actividades presupuestarias, administrativas, logísticas y financieras de las Universidades Públicas

**Resultado 16****Tabla 18***Conocer las funciones y procesos será de mucha ayuda*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	06	06.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	94	94.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 94% de los encuestados acepta que la comprensión de las funciones y procesos será de mucha ayuda para concretar exitosamente la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

**Resultado 17****Tabla 19***Los programas sirven para ejecutar la auditoría de cumplimiento*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	06	06.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	04	04.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	90	90.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 90% de los encuestados acepta que el desarrollo o ejecución de la auditoría debe disponer de los programas respectivos para determinar la legalidad de las transacciones de las Universidades Públicas

**Resultado 18****Tabla 20***La auditoría de cumplimiento aplica procedimientos, técnicas y prácticas*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	95	95.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 95% de los encuestados acepta que el desarrollo de la auditoría de cumplimiento conlleva la aplicación de procedimientos, técnicas y prácticas de dicha especialidad con la mayor eficiencia posible

**Resultado 19****Tabla 21**

*La evidencia suficiente está referida a la cantidad de información*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	10	10.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	85	85.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 85% de los encuestados acepta que la evidencia suficiente está referida a la cantidad de información que obtendrá la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

## Resultado 20

**Tabla 22**

*La evidencia apropiada se refiere a la mayor calidad de la información.*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	08	08.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	87	87.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que la evidencia apropiada se refiere a la información relacionada y de la mayor calidad posible para sentar las bases del informe de la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas

**Resultado 21****Tabla 23***El informe debe contener los fundamentos de hecho y de derecho*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	00	00.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	95	95.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 95% de los encuestados acepta que el informe de la auditoría de cumplimiento debe contener los fundamentos de hecho y de derecho sobre la situación de la legalidad de las transacciones de las Universidades Públicas

**Resultado 22****Tabla 24**

*El informe contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Totalmente en desacuerdo	05	05.00
2	En desacuerdo	00	00.00
3	Neutral	08	08.00
4	De acuerdo	00	00.00
5	Totalmente de acuerdo	87	87.00
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Este resultado favorece el modelo de investigación desarrollado; por cuanto el 87% de los encuestados acepta que el informe de la auditoría de cumplimiento debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre la legalidad de las transacciones de las Universidades Públicas

## 4.2. Contratación de hipótesis de la investigación

### 4.2.1. Contratación de la hipótesis general

#### Hipótesis nula:

**H0:** La evaluación del control interno institucional **NO** influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

#### Hipótesis Alternativa:

**H1:** La evaluación del control interno institucional influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

**Tabla 25**

*Correlación entre las variables de la hipótesis general*

<b>Variabes de la investigación</b>	<b>Indicadores estadísticos</b>	<b>Evaluación del control interno institucional</b>	<b>Auditoría de cumplimiento</b>
<b>Evaluación del control interno institucional</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>89.40%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>3.12%</b>
	Muestra	100	100
<b>Auditoría de cumplimiento</b>	Correlación de Spearman	<b>89.40%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>3.12%</b>	
	Muestra	100	100

**Nota:**

En la contrastación realizada el valor de la correlación es igual a 89.40%, lo cual indica correlación directa, alta y por tanto apoya el modelo de investigación desarrollada.

De otro lado se tiene el valor de significancia estadística (Sig.), igual a 3.12%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa y que dicho valor no se debe a la casualidad, sino a la lógica y sentido del modelo de investigación formulado.

Se concluye que la evaluación del control interno institucional influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

## 4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas

### 4.2.2.1. Contrastación de la hipótesis específica a)

#### Hipótesis nula:

**H0:** La evaluación los recursos institucionales **NO** influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

#### Hipótesis Alternativa:

**H1:** La evaluación los recursos institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

**Tabla 26**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)*

Variables de la investigación	Indicadores estadísticos	Evaluación los recursos institucionales	
		Auditoría de cumplimiento	
<b>Evaluación los recursos institucionales</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>87.80%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>3.14%</b>
	Muestra	100	100
	Correlación de Spearman	<b>87.80%</b>	100%
<b>Auditoría de cumplimiento</b>	Sig. (bilateral)	<b>3.14%</b>	
	Muestra	100	100

**Nota:**

En la contrastación realizada el valor de la correlación es igual a 87.80%, lo cual indica correlación directa, alta y por tanto apoya el modelo de investigación desarrollada.

De otro lado se tiene el valor de significancia estadística (Sig.), igual a 3.14%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa.

Se concluye que la evaluación los recursos institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

#### 4.2.2.2. Contratación de la hipótesis específica b)

##### Hipótesis nula:

**H0:** La evaluación de las actividades institucionales **NO** influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

##### Hipótesis Alternativa:

**H1:** La evaluación de las actividades institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

**Tabla 27**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)*

<b>Variables de la investigación</b>	<b>Indicadores estadísticos</b>	<b>Evaluación de las actividades institucionales</b>	<b>Auditoría de cumplimiento</b>
<b>Evaluación de las actividades institucionales</b>	Correlación	100%	<b>86.18%</b>
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)		<b>3.33%</b>
	Muestra	100	100
<b>Auditoría de cumplimiento</b>	Correlación	<b>86.18%</b>	100%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)	<b>3.33%</b>	
	Muestra	100	100

**Nota:**

En la contrastación realizada el valor de la correlación es igual a 86.18%, lo cual indica correlación directa, alta y por tanto apoya el modelo de investigación desarrollada.

De otro lado se tiene el valor de significancia estadística (Sig.), igual a 3.33%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa.

Se concluye que la evaluación de las actividades institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

#### 4.2.2.3. Contratación de la hipótesis específica c)

##### Hipótesis nula:

**H0:** La evaluación de los componentes del control interno **NO** influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

##### Hipótesis Alternativa:

**H1:** La evaluación de los componentes del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

**Tabla 28**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)*

Variables de la investigación	Indicadores estadísticos	Evaluación de los componentes del control interno Auditoría de cumplimiento	
		componentes del control interno	Auditoría de cumplimiento
Evaluación de los componentes del control interno	Correlación de Spearman	100%	<b>88.55%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.99%</b>
	Muestra	100	100
	Correlación de Spearman	<b>88.55%</b>	100%
Auditoría de cumplimiento	Sig. (bilateral)	<b>2.99%</b>	
	Muestra	100	100

**Nota:**

En la contrastación realizada el valor de la correlación es igual a 88.55%, lo cual indica correlación directa, alta y por tanto apoya el modelo de investigación desarrollada.

De otro lado se tiene el valor de significancia estadística (Sig.), igual a 2.99%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa.

Se concluye que la evaluación de los componentes del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

#### 4.2.2.4. Contratación de la hipótesis específica d)

##### Hipótesis nula:

**H0:** La auditoría del control interno **NO** influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

##### Hipótesis Alternativa:

**H1:** La auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

**Tabla 29**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)*

<b>Variabes de la investigación</b>	<b>Indicadores estadísticos</b>	<b>Auditoría del control interno</b>	<b>Auditoría de cumplimiento</b>
<b>Auditoría del control interno</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>89.44%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.77%</b>
	Muestra	100	100
	Correlación de Spearman	<b>89.44%</b>	100%
<b>Auditoría de cumplimiento</b>	Sig. (bilateral)	<b>2.77%</b>	
	Muestra	100	100

**Nota:**

En la contrastación realizada el valor de la correlación es igual a 89.44%, lo cual indica correlación directa, alta y por tanto apoya el modelo de investigación desarrollada.

De otro lado se tiene el valor de significancia estadística (Sig.), igual a 2.77%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa.

Se concluye que la auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

#### 4.2.2.5. Contratación de la hipótesis específica e)

##### Hipótesis nula:

**H0:** El seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno **NO** influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

##### Hipótesis Alternativa:

**H1:** El seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

**Tabla 30**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)*

Variables de la investigación	Indicadores estadísticos	Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno	
		Auditoría de cumplimiento	Auditoría de cumplimiento
Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno	Correlación	100%	<b>89.63%</b>
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)		<b>4.02%</b>
	Muestra	100	100
Auditoría de cumplimiento	Correlación	<b>89.63%</b>	100%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)	<b>4.02%</b>	
	Muestra	100	100

**Nota:**

En la contrastación realizada el valor de la correlación es igual a 89.63%, lo cual indica correlación directa, alta y por tanto apoya el modelo de investigación desarrollada.

De otro lado se tiene el valor de significancia estadística (Sig.), igual a 4.02%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa.

Se concluye que el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 5.1. Discusión del resultado de la variable independiente

Para determinar la influencia de la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; el 89% de los encuestados acepta que la evaluación del control interno institucional proporcionará amplia información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

Este resultado es similar al 88% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Valdiviezo (2015).

Ambos resultados son altos y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

### 5.2. Discusión del resultado de la variable dependiente

Para determinar la influencia de la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; el 85% de los encuestados acepta que la auditoría de cumplimiento examina la legalidad de las transacciones y bienes y servicios de las Universidades Públicas.

Este resultado es similar al 87% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Yépez (2017).

Ambos resultados son altos y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

## VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones se han formulado en base a los objetivos del trabajo y son las siguientes:

- 6.1. Se ha determinado la influencia de la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; mediante la evaluación de los recursos institucionales; la evaluación de las actividades institucionales, la evaluación de los componentes del control interno, la auditoría del control interno y el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno.
- 6.2. Se confirma la influencia de la evaluación los recursos institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; mediante el examen a los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de dicha entidad estatal.
- 6.3. Se confirma la influencia de la evaluación de las actividades institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; mediante el examen de las actividades operativas, educativas y administrativas de la entidad indicada.
- 6.4. Se confirma la influencia de la evaluación de los componentes del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; mediante el examen al entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación; y, supervisión.
- 6.5. Se confirma la influencia de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; mediante el examen a todos los aspectos del control interno institucional.

- 6.6. Se conforma la influencia del seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas; mediante la continuidad de la labor de auditoría después del informe correspondiente.

## VII. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones están relacionadas con las conclusiones y son las siguientes:

- 7.1 Se recomienda a las autoridades y trabajadores tener en cuenta que la evaluación del control interno institucional influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. Por tanto, deberían considerar la evaluación de los recursos, actividades y control interno en forma eventual y periódica.
- 7.2 Se recomienda a las autoridades y trabajadores tener en cuenta que la evaluación los recursos institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. Por tanto, deberían examinar los recursos que explotan para la mayor productividad institucional.
- 7.3 Se recomienda a las autoridades y trabajadores tener en cuenta que la evaluación de las actividades institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. Por tanto, deberían evaluar periódicamente las actividades administrativas, operativas y académicas de la entidad.
- 7.4 Se recomienda a las autoridades y trabajadores tener en cuenta que la evaluación de los componentes del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. Por tanto, deberían evaluar todos los componentes del control en forma eventual y periódica para asegurarse que operen en forma efectiva para el logro de las metas y objetivos institucionales.

7.5 Se recomienda a las autoridades y trabajadores tener en cuenta que la auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. Por tanto, deberían programar en forma periódica e incluso eventualmente la realización de este tipo de auditorías en la entidad.

7.6 Se recomienda a las autoridades y trabajadores tener en cuenta que el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas. Por tanto, deberían apoyar el seguimiento que realizan los auditores porque contribuye al logro de la misión institucional.

## VIII. REFERENCIAS

- Aldave, J. y Meniz, J. (2016). *Auditoría y control gubernamental*. Editora Gráfica Bernilla.
- Argandoña, M. (2018). *Nuevo enfoque de la auditoría*. Marketing Consultores
- Cabezas, J. (2015). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del Centro Vacacional Huampaní, Chosica, Lima 2014*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP. [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1893/1/cabezas\\_bj.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1893/1/cabezas_bj.pdf)
- Cambier, E. (2015). *Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna*. [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32856>
- Cepeda, G. (2018). *Auditoría y control interno*. Editorial Mc Graw Hill.
- Guamán, L. (2012). *La auditoría de cumplimiento en el control y prevención del lavado de activos en instituciones financieras del Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Loja]. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/5987>
- Hevia, E. (2018). *Fundamentos de Auditoria*. Editorial Días De Santos.
- Mendoza, W. y Delgado, M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Las Ciencias*. 4(4), 206-240. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018>.  
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Ojeda de López, J y Quintero, J. y Machado, I. (2017). *Ética en la investigación*. Editorial Telos. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>
- Poder Judicial de Costa Rica (2021). *Glosario de términos*. <https://controlinterno.poder-judicial.go.cr/index.php/glosario-de-terminos>

- Portal Auditoool (2021). *Glosario de auditoría de cumplimiento*.  
<https://www.auditoool.org/glosario/T>
- Prado, N. (2016). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la detección de fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el gobierno regional de Ayacucho - 2014*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles. Chimbote]. Repositorio Institucional ULADECH.  
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/881>
- Retamozo, A. (2017). *Normas de Control Interno de las entidades del Estado*. Jurista Editores.
- Tuesta, Y. (2018). *El ABC de la Auditoría Gubernamental*. Iberoamericana de Editores.
- Valdiviezo, V. (2015). *Implementación de un sistema de control interno para la eficiente gestión presupuestaria en la Universidad Nacional de Trujillo*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional UNT.  
<https://dspace.unitru.edu.pe/.../tesis%20doctoral%20-%20victor%20valdiviezo>
- Yépez, K. (2017). *La auditoría de cumplimiento ejercida por el órgano de control institucional y su incidencia en la administración del Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/unap/5138>

IX. ANEXOS

ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

La evaluación del control institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas, propuesta actual.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Método
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cómo influye la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>a) ¿Cómo influye la evaluación los recursos institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?</p> <p>b) ¿Cómo influye la evaluación de las actividades institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?</p> <p>c) ¿Cómo influye la evaluación de los componentes del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?</p> <p>d) ¿Cómo influye la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?</p> <p>e) ¿Cómo influye el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la influencia de la evaluación del control interno institucional en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a) Establecer la influencia de la evaluación los recursos institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>b) Determinar la influencia de la evaluación de las actividades institucionales en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>c) Establecer la influencia de la evaluación de los componentes del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>d) Determinar la influencia de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>e) Establecer la influencia del seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>La evaluación del control interno institucional influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a) La evaluación los recursos institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>b) La evaluación de las actividades institucionales influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>c) La evaluación de los componentes del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>d) La auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p> <p>e) El seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno influye en grado significativo en la auditoría de cumplimiento de las Universidades Públicas.</p>	<p><b>Variable independiente:</b></p> <p><b>X. Evaluación del control interno institucional</b></p> <p><b>Dimensión:</b></p> <p>X.1. Evaluación de los recursos institucionales</p> <p>X.2. Evaluación de las actividades institucionales</p> <p>X.3. Evaluación de los componentes del control interno</p> <p>X.4. Auditoría del control interno</p> <p>X.5. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno.</p> <p><b>Variable dependiente:</b></p> <p><b>Y. Auditoría de desempeño</b></p> <p><b>Dimensión:</b></p> <p>Y.1. Conocimiento y comprensión de la normatividad institucional</p> <p>Y.2. Comprensión de las actividades, funciones y procesos institucionales</p> <p>Y.3. Desarrollo de la auditoría de cumplimiento</p> <p>Y.4. Evidencia suficiente y apropiada</p> <p>Y.5. Informe de la auditoría de cumplimiento</p> <p><b>Dimensión espacial</b></p> <p><b>Z. Universidades públicas</b></p>	<p>Esta investigación es de tipo aplicada.</p> <p>La investigación es del nivel descriptivo-explicativo.</p> <p>En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos: Descriptivo, Inductivo, Deductivo</p> <p>El diseño que se aplicó fue el no experimental.</p> <p>La población de la investigación estuvo conformada por 135 personas.</p> <p>La muestra estuvo conformada por 100 personas</p> <p>Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico.</p> <p>Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes Encuestas; Toma de información y Análisis documental.</p> <p>Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y Guías de análisis.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos: Ordenamiento y clasificación; Registro manual; Proceso computarizado con Excel; Proceso computarizado con SPSS.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis: Análisis documental; Indagación; Conciliación de datos; Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes; Comprensión de gráficos</p>

**ANEXO B:**  
**INSTRUMENTO DE ENCUESTA**

**Instrucciones generales:**

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal relacionado con las Universidades Públicas.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta de la evaluación del control institucional y la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas.

Para contestar considere lo siguiente:

1= Totalmente en desacuerdo

2= En Desacuerdo

3= Neutral

4= De acuerdo

5= Totalmente de acuerdo

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA:**

NR	PREGUNTA	1	2	3	4	5
	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b>  <b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</b>					
1	¿Considera usted que la evaluación del control interno institucional proporcionará amplia información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
	<b>DIMENSIÓN:</b>  <b>EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES</b>					
2	¿Estima usted que la evaluación de los recursos humanos y materiales facilitará información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
3	¿Considera usted que la evaluación de los recursos financieros y tecnológicos ayudará a la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
	<b>DIMENSIÓN:</b>  <b>EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</b>					
4	¿Estima usted que la evaluación de las actividades administrativas, logísticas y de tesorería facilitará información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
5	¿Considera usted que la evaluación de las actividades académicas ayudará a la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
	<b>DIMENSIÓN:</b>  <b>EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO</b>					
6	¿Estima usted que la evaluación del entorno de control, evaluación de riesgos y las actividades de control facilitará la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
7	¿Considera usted que la evaluación de la información y comunicación, la evaluación de la supervisión y otros aspectos					

	institucionales facilitará la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?				
	<b>DIMENSIÓN:</b> <b>AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO</b>				
8	¿Estima usted que la auditoría del control interno facilitará información para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?				
9	¿Considera usted que la auditoría del control interno debería hacerse periódicamente para que facilite la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?				
	<b>DIMENSIÓN:</b> <b>SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO.</b>				
10	¿Estima usted que el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno genera valor para las Universidades Públicas?				
11	¿Considera usted que el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría del control interno será de mucha ayuda para la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?				
	<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
12	¿Estima usted que la auditoría de cumplimiento examina la legalidad de las transacciones y bienes y servicios de las Universidades Públicas?				
	<b>DIMENSIÓN:</b> <b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL</b>				
13	¿Considera usted que es necesario que en la auditoría de cumplimiento debe tenerse amplio conocimiento y				

	comprensión de la normatividad general de las Universidades Públicas?					
14	¿Estima usted que es necesario que en la auditoría de cumplimiento debe tenerse amplio conocimiento y comprensión de la normatividad específica de cada sistema de las Universidades Públicas?					
	<b>DIMENSIÓN:</b>  <b>COMPREENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES, FUNCIONES Y PROCESOS INSTITUCIONALES</b>					
15	¿Considera usted que es básica la comprensión de las actividades presupuestarias, administrativas, logísticas y financieras de las Universidades Públicas?					
16	¿Estima usted que la comprensión de las funciones y procesos será de mucha ayuda para concretar exitosamente la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
	<b>DIMENSIÓN:</b>  <b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>					
17	¿Considera usted que el desarrollo o ejecución de la auditoría debe disponer de los programas respectivos para determinar la legalidad de las transacciones de las Universidades Públicas?					
18	¿Estima usted que el desarrollo de la auditoría de cumplimiento conlleva la aplicación de procedimientos, técnicas y prácticas de dicha especialidad con la mayor eficiencia posible?					
	<b>DIMENSIÓN:</b>  <b>EVIDENCIA SUFICIENTE Y APROPIADA</b>					
19	¿Considera usted que la evidencia suficiente está referida a la cantidad de información que obtendrá la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					

20	¿Estima usted que la evidencia apropiada se refiere a la información relacionada y de la mayor calidad posible para sentar las bases del informe de la auditoría de cumplimiento en las Universidades Públicas?					
<b>DIMENSIÓN:</b> <b>INFORME DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>						
21	¿Considera usted que el informe de la auditoría de cumplimiento debe contener los fundamentos de hecho y de derecho sobre la situación de la legalidad de las transacciones de las Universidades Públicas?					
22	¿Estima usted que el informe de la auditoría de cumplimiento debe contener las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre la legalidad de las transacciones de las Universidades Públicas?					

**ANEXO C:**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EXPERTOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**  
**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Lima, 25 de marzo de 2021

Señor Doctor:

**DOMINGO HERNÁNDEZ CELIS**

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresada del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Grado de Doctora en Administración.

El título de mi Tesis es “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



-----  
**MATILDE MARIBEL ZAVALA ORTIZ**

DNI: 09664187

CORREO: mati1829@hotmail.com

CELULAR: 940-395-208

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO  
FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Domingo Hernández Celis  
 1.2 Grado académico: Doctor  
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV.  
 1.4 Dni: 40878290.  
 1.5 Celular: 999774752.  
 1.6 Correo: dr.domingohernandezcelis@gmail.com  
 1.7 Título de la Investigación: “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL”  
 1.8 Autor del instrumento: MATILDE MARIBEL ZAVALA ORTIZ  
 1.9 Doctorado en: ADMINISTRACIÓN  
 1.10 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

**II. FICHA DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					96
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					96
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					96
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					96
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					96
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					96
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					96
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					96
<b>SUB TOTAL</b>						96
<b>TOTAL</b>						96

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 10 de abril del 2021



-----  
FIRMA

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Lima, 25 de marzo del 2021

Señor Doctor:

**SANTIAGO SATURNINO PATRICIO APARICIO**

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresada del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Grado de Doctora en Administración.

El título de mi Tesis es “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

**MATILDE MARIBEL ZAVALA ORTIZ**

DNI: 09664187

CORREO: mati1829@hotmail.com

CELULAR: 940-395-208

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO  
FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Santiago Saturnino Patricio Aparicio  
 1.2 Grado académico: Doctor  
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV.  
 1.4 Dni: 10271379  
 1.5 Celular: 995710210  
 1.6 Correo: spatricio69@hotmail.com  
 1.7 Título de la Investigación: “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL”  
 1.8 Autor del instrumento: MATILDE MARIBEL ZAVALETA ORTIZ  
 1.9 Doctorado en: ADMINISTRACIÓN  
 1.10 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

**II. FICHA DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					95
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					95
13. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					95
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					95
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					95
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					95
17. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					95
18. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					95
19. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					95
20. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					95
<b>SUB TOTAL</b>						95
<b>TOTAL</b>						95

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Debe aplicarse el instrumento.

Lima, 22 de abril del 2021



-----  
FIRMA

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Lima, 25 de marzo del 2021

Señor Doctor:

**WILLIAM ENRIQUE CRUZ GONZÁLES**

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresada del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Grado de Doctora en Administración.

El título de mi Tesis es “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

**MATILDE MARIBEL ZAVALA ORTIZ**

DNI: 09664187

CORREO: mati1829@hotmail.com

CELULAR: 940-395-208

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO  
FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**


- 1.1 Apellidos y nombres del experto: William Enrique Cruz Gonzáles  
 1.2 Grado académico: Doctor  
 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV.  
 1.4 Dni: 06607034  
 1.5 Celular: 947645075  
 1.6 Correo: william\_cruzg@hotmail.com  
 1.7 Título de la Investigación: “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL”  
 1.8 Autor del instrumento: MATILDE MARIBEL ZAVALETA ORTIZ  
 1.9 Doctorado en: ADMINISTRACIÓN  
 1.10 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

**II. FICHA DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
21. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					94
22. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					94
23. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					94
24. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					94
25. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					94
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					94
27. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					94
28. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					94
29. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					94
30. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					94
<b>SUB TOTAL</b>						94
<b>TOTAL</b>						94

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** El instrumento cumple las normas establecidas.

Lima, 18 de abril del 2021



-----  
FIRMA

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Lima, 25 de marzo del 2021

Señor Doctor:

**JUSTO RUEDA PEVES**

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresada del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Grado de Doctora en Administración.

El título de mi Tesis es “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

**MATILDE MARIBEL ZA VALETA ORTIZ**

DNI: 09664187

CORREO: mati1829@hotmail.com

CELULAR: 940-395-208

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO  
FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO**

**1. DATOS GENERALES**

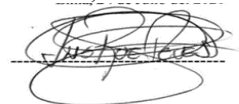
- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Justo Rueda Peves  
 1.2. Grado académico: Doctor  
 1.3. Cargo e institución donde labora: Docente EUPG-UNFV; FCFC-UNFV; CUDED-UNFV.  
 1.4. Dni: 06113102  
 1.5. Celular: 995636571  
 1.6. Correo: jrueda500@hotmail.com  
 1.7. Título de la Investigación: “LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL”  
 1.8. Autor del instrumento: MATILDE MARIBEL ZA VALETA ORTIZ  
 1.9. Doctorado en: ADMINISTRACIÓN  
 1.10. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

**II.FICHA DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41- 60%	Muy Bueno 61- 80%	Excelente 81-100%
31. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90
32. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
33. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90
34. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					90
35. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90
36. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90
37. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90
38. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90
39. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90
40. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90
<b>SUB TOTAL</b>						90
<b>TOTAL</b>						90

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Se recomienda aplicar el instrumento de encuesta.

Lima, 30 de abril del 2021




---

FIRMA

**ANEXO D:****CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

El instrumento de la Tesis denominada: **LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL Y LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PROPUESTA ACTUAL**, ha obtenido un coeficiente Alfa de Cronbach razonable, lo cual favorece la aplicación de dicho instrumento.

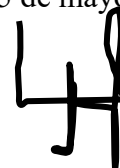
<b>Variables</b>	<b>Coefficiente Alfa de Cronbach</b>	<b>Número de ítems</b>
Evaluación del control institucional	0.8978	11
Auditoría de cumplimiento	0.8965	11
<b>Total</b>	<b>0.8915</b>	<b>22</b>

Nota:

Estas son las conclusiones sobre el coeficiente confiabilidad: Para la Variable independiente **Evaluación del control institucional** el valor del coeficiente es de 0.8978, lo que indica alta confiabilidad. Para la variable dependiente **Auditoría De Cumplimiento**, el valor del coeficiente es de 0.8965, lo que indica una alta confiabilidad. El coeficiente Alfa de Cronbach para la **Escala total** es de 0.8915, lo cual indica una alta confiabilidad del instrumento. Finalmente, la confiabilidad, tanto de la escala total, como de las dos variables en particular, presentan valores que hacen que el instrumento pueda ser útil para alcanzar los objetivos de la investigación. El 89% de confiabilidad del Alpha de Cronbach para el instrumento de investigación del trabajo le da un alto grado de coherencia en la formulación del instrumento de investigación; lo cual se condice con la validación de los expertos académicos. De este modo, se entiende que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas. Por tanto, este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo.

Confirmada la confiabilidad del instrumento por el Docente:

Lima, 05 de mayo del 2021



FIRMA

## **ANEXO E:**

### **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

Según el Poder Judicial de Costa Rica (2021):

**Actividades de control.** Uno de los cinco componentes funcionales del control interno. Corresponde a las políticas y los procedimientos que los jefes y los titulares subordinados deben establecer para asegurar que se realicen las actividades necesarias para un desempeño institucional satisfactorio, como base para una administración eficaz del riesgo con miras al logro de los objetivos de la organización.

**Administración activa:** Uno de los dos componentes orgánicos del control interno. Desde el punto de vista funcional, es la función decisoria, ejecutiva, resolutoria, directiva u operativa de la Administración. Desde el punto de vista orgánico, es el conjunto de órganos de la función administrativa que deciden y ejecutan, incluyendo al jefe como última instancia. Es el sujeto pasivo de la fiscalización superior que realiza la Contraloría General de la República (incluye a la Auditoría Interna).

**Administración de riesgos:** Gestión que se efectúa para limitar y reducir el riesgo asociado con todas las actividades de la organización a diferentes niveles. Incluye actividades que identifican, miden, valoran, limitan y reducen el riesgo. De esas actividades, el control interno contempla la identificación y la valoración de los riesgos.

**Ambiente de control:** Uno de los cinco componentes funcionales del control interno. Comprende el conjunto de factores del ambiente organizacional que el jefe, los titulares subordinados y demás funcionarios deben establecer y mantener, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa del patrimonio público.

**Auditoría interna:** Uno de los dos componentes orgánicos del sistema de control interno. Es la actividad independiente, objetiva, asesora y que proporciona seguridad al ente u órgano,

que se crea para agregar valor y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las instituciones y órganos. Debe proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y demás servidores de la institución se realiza con apego a sanas prácticas y al marco jurídico y técnico aplicable.

Control interno: También denominado “sistema de control interno”. Comprende la serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en torno a la consecución de los objetivos de la organización, fundamentalmente en las siguientes categorías: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; b) Confiabilidad y oportunidad de la información; c) Eficiencia y eficacia de las operaciones; y d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Criterios fundamentales de control: Orientaciones básicas emitidas por el jerarca para el funcionamiento de cada uno de los componentes del sistema de control interno vistos individualmente y en su interacción.

Eficacia de las operaciones: Capacidad de las operaciones para contribuir al logro de los objetivos institucionales de conformidad con los parámetros establecidos.

Eficiencia de las operaciones: Capacidad de las operaciones para aprovechar racionalmente los recursos disponibles en pro del logro de los objetivos institucionales, procurando la optimización de aquéllos y evitando dispendios y errores.

Informe CoCo: Guía de control emitida en 1995 por la Junta de Criterios de Control (CoCo, por las siglas en inglés de Criteria of Control Board) del Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA, por las siglas en inglés de Canadian Institute of Chartered

Accountants), que desarrolla veinte criterios para un control interno efectivo, agrupadas en cinco categorías, a saber: Propósito; Compromiso; Capacidad; Vigilancia; Aprendizaje.

Informe COSO: Informe sobre el “Marco Integrado de Control Interno” (Internal Control—Integrated Framework) elaborado en 1992 por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por las siglas en inglés de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), con base en una recopilación a nivel mundial de información sobre tendencias y conocimientos relativos a control interno. El informe presenta una visión actualizada de la materia, que se encuentra vigente en los Estados Unidos de América y ha logrado reconocimiento en diversos países y organizaciones internacionales.

INTOSAI: Siglas en inglés de la “Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores” (INTOSAI), organismo autónomo, independiente y apolítico, con sede en Viena (Austria), creado como una institución permanente para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países miembros, en lo que se refiere a la auditoría gubernamental. La Contraloría General de la República de Costa Rica está adscrita a este organismo.

Jerarca: Superior jerárquico supremo del órgano o ente y quien ejerce la máxima autoridad dentro del órgano o ente; puede ser unipersonal (ejemplos: ministro o presidente ejecutivo) o colegiado (ejemplos: concejo municipal o junta directiva).

Misión: Enunciado que describe el propósito fundamental y la razón de existir de una dependencia, institución o unidad; define el beneficio que pretende dar, y establece las fronteras de responsabilidad, así como su campo de especialización.

Objetivos estratégicos: Propósitos definidos en términos generales que identifican las finalidades hacia las cuales deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión y los propósitos institucionales.

**Objetivos operativos:** Expresión cualitativa de un propósito particular en un periodo determinado, que debe responder a las preguntas “qué” y “para qué”. Se diferencia del objetivo estratégico por su nivel de detalle y complementariedad. Su característica principal es que debe permitir cuantificarse para que sea expresado en metas.

**Planificación estratégica:** Proceso que permite a la organización y a sus dependencias establecer su misión, visión, valores y demás ideas rectoras, así como definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, a efecto de satisfacer las necesidades a las cuales se orientan sus bienes o servicios.

**Planificación operativa:** Proceso mediante el cual la organización selecciona alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales, tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales para concretar programas y acciones específicas en el tiempo y el espacio.

**Políticas:** Criterios o directrices de acción elegidas como guías en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional. Sirven como base para la implementación de los procedimientos y la ejecución de los controles atinentes.

**Rendición de cuentas:** Obligación de responder por la responsabilidad conferida. Incluye la obligación de explicar y justificar acciones específicas realizadas con el patrimonio público.

**Riesgo:** Probabilidad de que un factor, acontecimiento o acción, sea de origen interno o externo, afecte de manera adversa a la organización, área, proyecto o programa y perjudique el logro de sus objetivos.

**Seguimiento:** Uno de los cinco componentes funcionales del sistema de control interno. Incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno —y, por ende, el logro de los objetivos institucionales— a través del tiempo

y asegurar que el sistema pueda reaccionar de manera dinámica según requieran las condiciones imperantes y, más específicamente, la evolución del riesgo. Asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

**Seguridad razonable:** El concepto de que el control interno, sin importar cuán bien esté diseñado y sea operado, no puede garantizar que una institución alcance sus objetivos, en virtud de las limitaciones inherentes a todos los sistemas de control interno, tales como los errores de juicio, las limitaciones de recursos, la necesidad de considerar el costo de los controles frente a sus beneficios potenciales, la eventualidad de violaciones del control, y la posibilidad de colusión y de infracciones por parte de la administración, y el impacto de otras actuaciones que no son elementos del control interno, entre otros, la determinación de la misión, visión e ideas rectoras.

**Sinergia:** Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.

**Sistemas de información:** Uno de los cinco componentes funcionales del sistema de control interno. Se refiere al proceso mediante el cual la administración activa identifica, registra y comunica en la forma, el tiempo y las condiciones precisas, la información financiera, administrativa o de otra naturaleza, relacionada con actividades y eventos internos y externos relevantes para la organización y para otras instancias interesadas. (Véase Artículo 16 de la Ley General de Control Interno.)

**Valoración del riesgo:** Uno de los cinco componentes funcionales del control interno. Corresponde a la identificación y evaluación de los riesgos que enfrenta la institución, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de sus objetivos, que deben realizar el jerarca y los titulares subordinados, con el fin de determinar cómo se deben administrar dichos riesgos.

Valores éticos: Valores morales que permiten a quien toma una decisión, determinar un curso de comportamiento apropiado, basados en lo que está bien, lo que puede ir más allá de lo que es legal.

Visión: Perspectiva que describe un escenario altamente deseable como estado futuro de la organización. Permite tener claridad sobre lo que se quiere hacer y a dónde se quiere llegar en una organización, pues permite visualizar los deseos, sueños, anhelos, aspiraciones que se quieren traer a la realidad.

## **TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Según el Portal Auditoool (2021):

Calidad de evidencia de auditoría: Está referida a la naturaleza y oportunidad de los procedimientos de auditoría a ejecutarse. El considerar la naturaleza de los procedimientos de auditoría, puede ser útil para el auditor considerar que: la evidencia de auditoría obtenida de fuentes externas es más confiable que la proveniente de fuentes s; la evidencia de auditoría que se obtenga de terceros no relacionados o creada por ellos, es más convincente que aquella que es obtenida de entes relacionados; la evidencia de auditoría que se obtenga dentro de la entidad es más convincente cuando el control interno es efectivo; la evidencia de auditoría que se obtenga directamente mediante comparación, inspección, observación o examen físico, es más convincente que aquella que es obtenida indirectamente mediante indagaciones con otros; la evidencia de auditoría que se obtenga de varias fuentes que sugieran la misma conclusión es más convincente que aquella conseguida de una sola fuente, la evidencia de auditoría bajo la forma de documentos y manifestaciones escritas es más confiable que bajo la forma de declaraciones orales.

Competencia: Es un atributo de la evidencia que es la medida de la calidad de las evidencias obtenidas, su aplicabilidad respecto a una aseveración en particular, y su confiabilidad.

Comunicación de los hallazgos de auditoría: La comunicación de hallazgos de auditoría es el proceso mediante el cual, el auditor encargado hace conocer a los funcionarios responsables de la entidad auditada, a fin de que en un plazo previamente fijado presenten sus comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna y consideración en el informe. Su propósito es proporcionar información útil y oportuna, en torno a asuntos importantes que posibilite recomendar,

en su momento, la necesidad de efectuar mejoras en las operaciones y en el sistema de control interno de la entidad.

Conferencia final con la alta dirección de la entidad auditada: La conferencia final es realizada por el Auditor encargado y el Supervisor del equipo de auditoría al término del trabajo, para hacer conocer a los funcionarios de alto nivel de la entidad examinada, en forma oral y por escrito, mediante oficio, la totalidad de los hallazgos de auditoría encontrados en el transcurso de su trabajo.

Elementos del hallazgo de auditoría: Son elementos de un hallazgo de auditoría: i) Condición: constituida por la situación actual o "lo que es"; ii) Criterio: representado por la norma o la unidad de medida que se compara con la condición o "lo que debe ser"; iii) Causa: razón o las razones por la que ocurrió la condición; iv) Efecto: consecuencia o impacto posible pasado o futuro (cuando sea aplicable).

Entrevistas preliminares con funcionarios responsables: La comunicación escrita sobre hallazgos de auditoría con funcionarios responsables de la entidad auditada, es parte sustancial de los procedimientos de auditoría. La comunicación mediante oficio incluyendo la información sobre los hallazgos de auditoría, tiene el objeto de requerir el punto de vista de la entidad; sin embargo, tales esfuerzos deben ser precedidos por entrevistas con los funcionarios responsables de la entidad en los niveles medios y bajos, especialmente, en cuanto se refiere a los asuntos de carácter individual.

Evidencia analítica: Se obtiene al analizar o verificar la información. Esta evidencia proporciona una base de respaldo para una inferencia respecto a la razonabilidad de una partida específica de un estado financiero. La confiabilidad de evidencia analítica depende en gran parte de la importancia de la información comparable.

Evidencia documental: Es la información obtenida de la entidad bajo auditoría e incluye, comprobantes de pago, facturas, contratos, cheques y, en el caso de empresas estatales, acuerdos de Directorio. La confiabilidad del documento depende de la forma como fue creado y su propia naturaleza. La forma más común de evidencia consiste en clasificar los documentos en: Externos: aquellos que se originan fuera de la entidad; Internos: aquellos que se originan dentro de la entidad.

Evidencia física: Esta forma de evidencia es utilizada por el auditor en la verificación de saldos de activos tangibles y se obtiene a través de un examen físico de los recursos; sin embargo, tal evidencia no establece la propiedad o valuación del activo.

Evidencia testimonial: Es la información obtenida de terceros a través de cartas o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones o mediante entrevistas.

Hallazgo de auditoría: Los hallazgos de auditoría en la auditoría financiera, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que, en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración en los estados financieros. Los hallazgos de auditoría pueden referirse a diversos aspectos de la estructura de control interno, entre otros: ambiente de control, sistema de contabilidad o procedimientos de control.

Memorando de conclusiones: Los hallazgos de auditoría deben documentarse en el memorándum de conclusiones. Este documento reúne los aspectos más significativos de la auditoría. Es una buena práctica iniciar la preparación del memorándum de conclusiones, al desarrollarse las primeras decisiones, debido a lo cual al concluir la auditoría estará terminado.

Plazos para la recepción de comentarios de la entidad: El plazo para la recepción de las aclaraciones o comentarios, requiere ser establecido teniendo en cuenta las particularidades de cada hallazgo de auditoría, tales como: a) la naturaleza de la materia bajo análisis; b) el alcance del examen; y, c) si la persona a la que debe dirigirse la comunicación no labora en la entidad auditada, entre otros aspectos. Para la presentación de las aclaraciones o comentarios, en el oficio de comunicación de los hallazgos de auditoría, el auditor encargado indicará un plazo de respuesta de hasta cinco (5) días hábiles.

Relevancia (pertinencia): Es un atributo de la evidencia que se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. La información que se utilice para demostrar o refutar un hecho será relevante si guarda una relación lógica y patente con ese hecho. Si no lo hace, será irrelevante y, por consiguiente, no deberá incluirse como evidencia.

Suficiencia: Es un atributo de la evidencia que es la medida de la cantidad de evidencias obtenidas y se refiere al alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados.